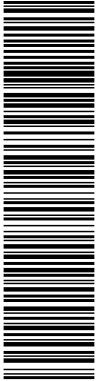


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACIONES 2 ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V88N2-69C1C-JDR4T Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mónica Díez Martín, Recursos Humanos - Administrativo 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/05/2022 11:51	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514392 V88N2-69C1C-JDR4T-0FCB17DA707E0BE54815B200E7B127A3F29862) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idioma=1>

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de octubre de 2021

Calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición y convocatoria del segundo ejercicio

Tribunal Calificador para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de Técnico/a Especialista en Instalaciones Culturales

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, el día 23 de mayo de 2022, han adoptado unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.- Calificaciones del segundo ejercicio

Conforme a lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, "El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Los/las miembros del tribunal calificador concluyen la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, habiendo valorando fundamentalmente los conocimientos técnicos en la aplicación práctica, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones., con el siguiente resultado de aprobados:

Calificaciones del segundo ejercicio aprobado fase de oposición- Técnico/a Especialista en Instalaciones Culturales

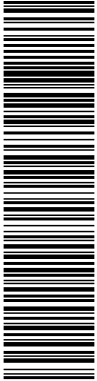
Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
1	NIELFA	JUSDADO	MARCO	*2651*	6.60

Segundo.- Fase de concurso

Según la base 4 de la convocatoria, las personas aspirantes que superen la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio con las calificaciones del segundo ejercicio, para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la Fase de Concurso:

- Las personas aspirantes que superen la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio con las calificaciones del segundo ejercicio, para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la Fase de Concurso:
- Currículum vitae, acompañado de autobaremación de los méritos, de acuerdo a los apartados y baremos de la base séptima, detallando experiencia profesional, formación, titulación, etc.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los méritos a valorar, sin perjuicio de su posterior cotejo con ocasión del nombramiento correspondiente.
- Respecto a la experiencia laboral es necesaria la presentación del certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, que acredite el tiempo trabajado, el grupo de cotización según la titulación, junto con los contratos, certificados y/o nóminas que acrediten las funciones del puesto desempeñado.
- En el caso de aspirantes que hayan desarrollado su actividad en régimen especial de trabajadores autónomos, la experiencia se deberá acreditar mediante certificado de la vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, que acredite el tiempo trabajado, junto con las facturas y/o contratos mercantiles en los que se especifiquen el desempeño profesional de las funciones relacionadas en la Base 1.4.
- Sólo se valorarán los méritos debidamente acreditados.
- Toda la documentación aportada para la fase de concurso que no esté en Lengua Española se dará por no válida. Para la traducción de dicha documentación deberán contactar con los

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACIONES 2 ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V88N2-69C1C-JDR4T Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mónica Diez Martín, Recursos Humanos - Administrativo 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/05/2022 11:51	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514392 V88N2-69C1C-JDR4T-0FCB17DA707E70BE54815B2206E7B127A3F32862) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de octubre de 2021

Traductores Intérpretes Jurados nombrados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para cuya traducción e interpretación han sido habilitados (www.maec.es).

Tercero.- Publicar la presente en el Tablón de Anuncios y en la web municipal www.ssreyes.org.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

La Secretaria
Fdo. Mónica Diez Martín.